

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MULTIMODAL DE TRANSPORTE CONMUTRANSPORT S.A. CELEBRADA EL
DIA 12 DE MARZO DEL AÑO 2019**

En la ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de Marzo del año 2019 a las nueve horas treinta minutos en las oficinas de la compañía ubicadas en la Barrio Orellana Calle Av. Del Ejercito No. 406 y Luis Urdaneta Edificio Tesis Piso 2 Oficina 3 se reúnen los accionistas de la compañía Conmutransport S.A., la señora Conde Lascano Paola Josefina, por sus propios derechos y propietaria de una acción de cuatrocientos dólares y la señora Acosta Conde María José igualmente por sus propios derechos y propietaria de una acción de cuatrocientos dólares y por encontrarse la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800.00 (Ochocientos dólares americanos) representado en 2 acciones ordinarias y nominativas de cuatrocientos dólares cada una, estos deciden constituirse en Junta General, para tratar y resolver sobre:

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de actividades que presenta el señor Gerente General por el ejercicio del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el señor Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2018.

Actúa como presidente de la sesión su titular la señora Conde Lascano Paola Josefina, y como secretaria la señora Acosta Conde María José, la presidenta de la sesión dispone a la secretaria se constate el quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

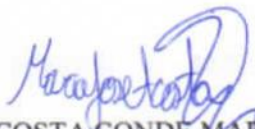
Acto seguido toma la palabra la señora Acosta Conde María José quien actúa como secretaria y manifiesta que para el estricto cumplimiento a las resoluciones y normas de la Superintendencia de Compañías se deben aprobar por parte de los accionistas los

Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el informe de actividades que presenta el señor Gerente General como también el informe del Comisario, todos correspondientes al ejercicio por el periodo del año 2018 y luego de deliberar ampliamente sobre estos puntos se resuelve:

Aprobar el Estado de situación financiera, Estado de resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2018, el informe presentado por el señor Gerente General en relación a las actividades desarrolladas en el ejercicio del año 2018, el informe del señor Comisario de la compañía también por el ejercicio terminado del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar la señora presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual ésta es leída a los asistentes los mismos que la aprueban en todas sus partes por unanimidad y firman en unidad de acto, declarándose concluida la sesión a las diez horas treinta minutos.


CONDE LASCANO PAOLA JOSEFINA
PRESIDENTE DE LA SESIÓN
ACCIONISTA


ACOSTA CONDE MARIA JOSE
SECRETARIO DE LA SESIÓN
ACCIONISTA